

**CIRCULAR No. 73**

**DE: SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

**PARA: ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SIN ANIMO DE LUCRO AGRICOLAS Y PECUARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

**ASUNTO: CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCION PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA "ELEGIBLES DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL PARA FAMILIAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL"**

**FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Cordial saludo,

En ejecución del contrato interadministrativo No SDSI-CDCTI-183-2022, suscrito entre la Secretaria de Desarrollo e Integración Social (SDSI), la Agencia de comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca (ACIDC) y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca (FONDECUN) en cumplimiento de la meta No 7 "Beneficiar a 12.000 familias con estrategias nutricionales, especialmente en el área rural y población vulnerable" el cual tiene como objeto "Realizar la gerencia integral de la estrategia compramos tu cosecha e implementación de la estrategia nutricional para familias vulnerables en el departamento de Cundinamarca", se han adelantado acciones orientadas a la recopilación, validación y consolidación de información de las familias que reúnen las condiciones para ser beneficiarias de la Estrategia Nutricional de conformidad con la Circular No 080 de 2022.

Unido a lo anterior, el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2024, Cundinamarca Región que Progresa, establece como una de sus grandes apuestas: "EL CAMPO, CORAZÓN DEL PROGRESO DE CUNDINAMARCA" que tiene como finalidad, fortalecer y empoderar a productores y asociaciones agrícolas/pecuarias del departamento, creando condiciones que brinden una mejora de los términos de comercialización de los productos agrícolas/pecuarios y, por esta vía, favorecer sus ingresos, disminuyendo así los índices de pobreza monetaria, nutricional y multidimensional, en el entorno rural.

Con el ánimo de extender los beneficios de la Estrategia Nutricional, hacía las familias rurales vulnerables pertenecientes a organizaciones sin ánimo de lucro de pequeños productores agropecuarios, se invita a dichas organizaciones a realizar el proceso de caracterización de máximo 3 familias por organización que cumplan con las siguientes condiciones:

- Pertenecer a municipios de 5 y 6 categoría.
- Familias que cuenten con clasificación SISBEN inferior a la categoría C-18.
- Familias que no se hayan beneficiado de la estrategia nutricional en el año 2021.
- Diligenciamiento de la ficha de Caracterización, adjunta en esta circular.
- Ser miembro activo, familiar o trabajar como empleado de una organización agropecuaria.

La convocatoria estará abierta a partir de hoy 01 de noviembre, hasta el próximo lunes 8 de noviembre; la información debe ser enviada a los correos: paula.hernandez@cundinamarca.gov.co y compramostucosecha\_acidc@cundinamarca.gov.co; de igual manera desde la SDIS se cuenta

con un equipo humano que estará dispuesto a atender las inquietudes y cargar la información a la plataforma dispuesta para la sistematización de la información, en la siguiente tabla se encuentra la información:

ESTRATEGIA NUTRICIONAL			
PROVINCIA	LIDER-ENCARGADO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
BAJO MAGDALENA	NELSON OCHOA	3115935491	nelson.ochoa@hotmail.com
MAGDALENA CENTRO	ANA MARIA VALBUENA	3136591334	anitaa314@hotmail.com
TEQUENDAMA	ANA MILENA CADENA	3117123253	anacadenacadena@outlook.com
GUALIVÁ	LAURA CASTILLO	3186448515	l.castillosdiscundinamarca@gmail.com
RIONEGRO	MICHAEL SANCHEZ	3217122471	ms1998michaell@gmail.com
SABANA OCCIDENTE	MÓNICA ROJAS	3023941003	monik_js@hotmail.com
SABANA CENTRO	CLAUDIA AVILA	3506512754	claudia.esmir@gmail.com
ORIENTE	YERSON FERNÁNDEZ	3504578894	jersonafc16@hotmail.com
MEDINA	JUAN PULIDO	3118291520	unaljppulido@gmail.com
GUAVIO	SANDRA RAMIREZ	3156812645	sandraarango1847@hotmail.com
SOACHA	ELIANA BAQUERO	3202314417	elianafbaquero@gmail.com
ALMEIDAS	WENDY PARRA	3046520846	wendyparra2006@hotmail.com
UBATÉ	ANGIE QUIROGA	3005758351	lllalejandralll@hotmail.com
ALTO MAGDALENA	JUAN SEGURA	3102121977	juan.seguradiscundinamarca@gmail.com
SUMAPAZ	LORENA BELTRÁN	3134073872	loren0109@hotmail.com

El diligenciamiento de la ficha de caracterización y el envío de la información no generará ninguna obligación y, en todo caso, las ayudas se entregarán a monto agotable y el criterio de elegibilidad será de acuerdo con el orden de llegada.

Cordialmente,

*Lucy Adriana Hernández Hernández*  
**LUCY ADRIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
 Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social  
 Departamento de Cundinamarca

Elaboró: Angela Johana Vela Acosta  
 Revisó: Guillermo León Valencia Ramírez